



Ayuntamiento  
Motilla del Palancar  
(Cuenca)

## RESOLUCIÓN DE LA ALCALDIA-PRESIDENCIA

Siendo conocedores de la imposibilidad de celebrar el próximo pleno ordinario de 26 de septiembre de 2019 debido a la inminente desagrupación de los municipios de Motilla del Palancar y Valhermoso, que tendrá lugar en los próximos días, y que determinará el cese inmediato de las titulares actuales de los puestos de Secretaría y de Intervención,

De conformidad con las atribuciones que me confieren el artículo 21 de la Ley 7/1985, de dos de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 80 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, vengo a DECRETAR:

Convocar a los Sres/as Concejales/as a la **SESION EXTRAORDINARIA** del Pleno de la Corporación del Excmo. Ayuntamiento de Motilla del Palancar (Cuenca) que habrá de tener lugar en primera convocatoria el **24 DE SEPTIEMBRE DE 2019, a las 20:30 horas** de conformidad con el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación, si procede, de la determinación de dos días de fiestas locales para el ejercicio 2020.
- 2.- Aprobación, si procede, de la modificación presupuestaria 16/2019 – Suplemento de Crédito.
- 3.- Aprobación, si procede, de la modificación presupuestaria 17/2019 – Créditos extraordinarios.
- 4.- Aprobación, si procede, de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2018.
- 5.- Ruegos y preguntas.

Lo Manda y Firma el Sr. Alcalde, D. Pedro Javier Tendero Martínez, en Motilla del Palancar, de que yo la Secretaria, doy fe, en Motilla del Palancar, a la fecha de la firma.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

LA SECRETARIA